SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 11 minutos.)

Como primer punto del orden del día corresponde elegir Presidente y Vicepresidente, según lo establece el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea General.

SEÑORA PEREYRA.- Con mucho gusto proponemos al señor Legislador Conde ya que viene con mucha fuerza a integrar esta Comisión. Él cuenta con la experiencia necesaria por haber trabajado en el Poder Ejecutivo y también lo ha hecho en el Poder Legislativo. Consideramos que va a ejercer una buena Presidencia, con la responsabilidad que lo caracteriza y con empeño en el trabajo. Por tanto, lo proponemos para presidir esta Comisión.

SEÑOR AROCENA.- Es, simplemente, para decir que, al igual que lo manifestara la señora Legisladora Pereyra, nosotros también proponemos al señor Legislador Conde como Presidente de la Comisión.

SEÑOR SOLARI.- Coincido totalmente con la propuesta. Me parece muy oportuna.

Le deseamos mucha suerte al señor Legislador, particularmente en las convocatorias.

(Hilaridad.)

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Asume la Presidencia el señor Legislador Conde.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 12 minutos.)

Agradezco a todos los compañeros de Comisión por la confianza que han depositado en mí.

Tengo entendido que la señora Senadora Xavier había iniciado su gestión como Presidenta de esta Comisión en este año. De modo que, en primer lugar, tengo una ocasión más para recordar y destacar el trabajo que ella ha realizado en esta Casa. Además, es particularmente honroso para mí ocupar la banca que ella ha ocupado anteriormente.

En segundo lugar, de acuerdo al Orden del Día, corresponde elegir al Vicepresidente de esta Comisión.

La Mesa espera las propuestas de los señores Legisladores.

SEÑOR AROCENA.- Señor Presidente: desde el punto de vista de los acuerdos entre los partidos, no sé si la Vicepresidencia correspondería al Partido Nacional o al Partido Colorado. Realmente no tengo la información, por lo que podría posponerse esto para otra oportunidad o, si se prefiere, podría

proponer a mi compañero, el Legislador Peña. Hago la consulta a fin de no proceder de manera incorrecta.

SEÑOR SOLARI.- Por mi parte, no tengo ningún inconveniente en que la Vicepresidencia continúe a cargo del Partido Nacional.

SEÑOR AROCENA.- Siendo así, señor Presidente, propongo formalmente al Legislador Peña como Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PEÑA.- Le agradezco mucho a mi compañero, el señor Legislador Arocena, pero estoy en carácter de suplente. En todo caso, lo propondría a él como Vicepresidente, aunque en realidad el Partido Nacional preferiría posponer el punto para una próxima sesión en la que se encuentren presentes los titulares de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Así procederemos, señores Legisladores.

Como se sabe, me integré al Cuerpo hace apenas tres días, y no tenía conocimiento de si se habían realizado, o no, los acuerdos políticos para proceder a la designación del Vicepresidente, de manera que seguiremos los códigos de la Casa y esperaremos el tiempo que sea necesario para que los partidos hagan las consultas correspondientes.

Agradezco particularmente los buenos deseos del señor Legislador Solari, pues estuve viendo la no bien sucedida historia -por decirlo así- de esta Comisión. Parecería una Comisión de poca importancia, en relación a las cuestiones legislativas tan relevantes que hay que resolver en esta Casa; sin embargo, cuando en el día de ayer se me puso al tanto del contenido del trabajo que le corresponde, inmediatamente le expresé al señor Director del proyecto no solo mi interés, sino también mi entusiasmo por el trabajo de esta Asesora. Realmente, después de mi larga trayectoria parlamentaria, me entusiasma cualquier tarea que tienda a fortalecer el contacto y el servicio que esta Casa debe brindar a la sociedad. Lo peor que nos puede pasar es encerrarnos entre estas paredes; aun siendo ellas muy magnas y respetables, por lo que encierran, debemos ir más allá, en el sentido de que el trabajo que se haga aquí debe repercutir afuera.

Este proyecto representa una magnífica oportunidad. En lo personal, llegué aquí por primera vez en marzo del año 2000 y nunca antes había visto una iniciativa en la cual nos preocupáramos por saber qué pasa con lo que votamos aquí adentro después de que lo votamos, de manera que se trata de algo bien interesante.

La iniciativa que tenemos por delante nos lleva a la sociedad, nos introduce en lo que es la repercusión de la legislación en la sociedad, de modo que -como dije antes- inmediatamente acepté, con mucho interés y verdadero entusiasmo. Espero, pues, poder contribuir en algo a contagiar este entusiasmo, y que podamos tener quórum para sesionar y resolver en lo sucesivo.

Quisiera agregar un comentario relacionado con una posibilidad a manejar.

Puede ser que algún señor Legislador, con cierta razón o con cierto tino, considere que dedicar una Comisión de quince Legisladores para el estudio del tema de que se trata sea algo excesivo; entonces, si hubiera alguna propuesta para presentar a la Asamblea General con el objetivo de reducir el número de integrantes a fin de que su funcionamiento sea más fácil, no tengo inconveniente alguno. En caso de no procesar un cambio de esa naturaleza, voy a pedir el máximo de cooperación a todos para que podamos sesionar. Como saben, este proyecto tiene vencimiento y si no lo aprovechamos, será un proyecto desperdiciado, y lo peor es que lo será después tantos esfuerzos realizados por parte del grupo de trabajo y del director del proyecto. Estuve leyendo la versión taquigráfica y tuve conocimiento del intenso trabajo que el señor Senador Solari le ha dedicado a esta Comisión, por eso, sería una pena que el proyecto no se terminara de ejecutar. De ser así, todo lo que se hizo sería un desperdicio de dinero donado -lo que, de por sí, es una falta importante- y además estaríamos trabajando inútilmente -y también lo habría hecho el señor Legislador Solari- porque no tendríamos resultados. Por ello, pido el apoyo no solo para mi Presidencia sino, fundamentalmente, para quienes han trabajado intensamente en esto, a fin de que podamos culminar con el trabajo.

Por tanto, quedamos a la espera de que los señores Legisladores del Partido Colorado y del Partido Nacional en la próxima sesión traigan una propuesta para ocupar la Vicepresidencia.

SEÑOR SOLARI.- Quisiera hacer un comentario sobre una alusión. He trabajado con el mismo ritmo y empeño con que lo han hecho los demás Legisladores, particularmente los Legisladores Asti y Arocena, con quienes integramos la Subcomisión de Adjudicaciones que fue la que tuvo mayor cantidad de tarea. De cualquier manera, agradezco las manifestaciones que acaba de realizar el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tenemos por delante una nueva Subcomisión de Adjudicaciones. Estuve conversando brevemente con el señor Legislador Asti, leí la versión taquigráfica y sé que el señor Legislador Arocena trabajó en esto. No tenemos propuesta porque no vi que la hubiera en el acta de la última sesión. De todos modos, creo que todos tenemos claro que hay que integrar la Subcomisión y, si no hay intervenciones, pasaría de inmediato a pedirle a los señores Legisladores que propongan a tres candidatos para integrar la Subcomisión de Adjudicaciones para la siguiente etapa del proyecto, que es el Plan de Difusión, Publicidad, Comunicación y el Plan de Medios, lo que tendrá que quedar resuelto en próximas instancias.

SEÑORA PEREYRA.- Proponemos que se repitan los integrantes de la Subcomisión de Adjudicaciones que ya actuaron y que cuentan con experiencia en el trabajo en común para esta nueva etapa.

SEÑOR ASTI.- El Presidente comentó que tuvo oportunidad de leer las actas, entonces, habrá visto que -como adherimos a la renovación necesaria que deben tener las responsabilidades legislativas- en la reunión anterior, como miembro de la Subcomisión, proponía que otros Legisladores pudieran tomar la posta.

Con el Legislador Arocena comentábamos que el equipo que se formó funcionó en el contrato principal, sin embargo, eso no es óbice para que otros compañeros de la Comisión tomen esas responsabilidades, dado que se trata de una materia absolutamente distinta a la que nos ocupó, en su momento, en la Subcomisión. Por eso y teniendo en cuenta los tiempos que vienen por delante en nuestras actividades en la Cámara de Diputados, prefería dejar que otros compañeros asumieran la tarea de seleccionar a la empresa que va a realizar la difusión.

SEÑOR SOLARI.- Agradezco que la Legisladora Pereyra tenga tanta confianza en quienes integramos la Subcomisión de Adjudicaciones, pero coincido con el Legislador Asti en que es importante que haya una cierta rotación. El trabajo que queda, de aquí en más, es relativamente acotado; se trata de dos contratos, el de diseño y producción de la campaña, y el del plan de medios. En este sentido, voy a proponer que el Legislador Sander integre esta Subcomisión por el Partido Colorado.

SEÑOR AROCENA.- Agradezco y comparto las palabras del Legislador Asti en cuanto a conformar un buen equipo de trabajo. En nuestro caso, ya que no está presente ningún compañero del Partido Nacional, preferiría esperar a la próxima reunión para hacer una propuesta, ya que no me parece correcto citar un nombre sin estar la persona presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un planteo de necesidad política hecho por uno de los Partidos, por lo que corresponde aceptarlo de inmediato, de acuerdo con lo que son los códigos de esta Casa.

Quiero manifestar a los señores Legisladores compañeros de Bancada del Frente Amplio, que conozco el trabajo del Legislador Asti, ya que en la Cámara de Representantes compartí con él muchos años de trabajo en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. Por tanto, sé que cuando habla de los tiempos que vienen en cuanto al ingreso a la Rendición de Cuentas, etcétera, etcétera, tiene fundamentadas razones para excusarse, lo cual no significa un demérito. Por otro lado, mis compañeros de Bancada pueden saber que, si no hay inconvenientes reglamentarios, estoy en condiciones de asumir en la Subcomisión de Adjudicaciones en nombre de mi Partido. Quedamos entonces a la espera de que el Partido Nacional resuelva su candidatura. Me voy a permitir citar para la semana que viene a una reunión muy breve, de diez o quince minutos, para terminar de integrar la Subcomisión de Adjudicaciones. Dicha citación tendría un único punto en el orden del día, que sería

justamente integrar esta Subcomisión. Si los Legisladores nos avisan que ya están en condiciones de nombrar el Vicepresidente, agregamos ese punto al Orden del Día; de lo contrario, no lo hacemos y solamente citamos a los efectos de integrar rápidamente la Subcomisión.

SEÑOR PEÑA.- Básicamente, quería hacer una pregunta de técnica legislativa. No sé si existe alguna forma mediante la cual en el día de hoy podríamos dejar integrada la Subcomisión, y en el caso de los integrantes del Partido Nacional comunicarían luego los nombres. Pregunto si se puede hacer esto o necesariamente debemos citar a otra sesión. Se trata de una pregunta técnica, a los efectos simplemente de poder acelerar el objetivo.

SEÑOR AROCENA.- Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica por unos diez minutos, a efectos de realizar alguna consulta en este sentido.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

-Agradezco a los señores Legisladores por la espera. El Partido Nacional propone al señor Legislador Amín Niffouri para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión y para integrar la Subcomisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor Legislador Arocena.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde ahora votar si se designa a los Legisladores Niffouri, Conde y Sander para integrar la Subcomisión de Adjudicaciones en esta etapa de ejecución del proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 9. **Afirmativa.**

Ha quedado integrada la Mesa y la Subcomisión de Adjudicaciones.

La Comisión pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día que refiere al plan de adquisiciones.

SEÑOR SOLARI.- Solicito a la Secretaría una copia del plan de adquisiciones porque no me llegó a mi oficina.

SEÑOR RODRÍGUEZ FILIPPINI.- Si la Presidencia está de acuerdo, cedería el uso de la palabra al responsable del equipo de trabajo para que explique los detalles de la propuesta.

SEÑOR CANESSA.- Es un gusto estar presente en esta Comisión.

En realidad ya se había hablado de este tema en la sesión pasada cuando se planteó la unificación del plan de adquisiciones. En la nota del 11 de marzo que se cursó a la Secretaría, se solicitó que se pasara el monto de la encuesta que se había programado al contrato de difusión. Este tema fue cuestionado por el señor Legislador Solari y, en su momento, expliqué que la no ejecución de la encuesta se debió a problemas lógicos de tiempo.

SEÑOR RODRÍGUEZ FILIPPINI.- Si bien no estuve en la última sesión de la Comisión, quiero recordarles cuál fue el proceso. Concretamente, esto obedece a la existencia de un porcentaje del

dinero de la donación que no fue ejecutado por haber quedado sin motivo de ejecución, a raíz de que teníamos prevista una capacitación dentro de los rubros de la donación para el equipo de trabajo; esta capacitación, dada la experiencia que el propio equipo de trabajo fue elaborando sobre la marcha, no fue necesaria. De manera que esa contratación que originalmente estaba prevista no fue necesaria y nos quedó ese rubro. Por ende, lo que hay que hacer es definir qué destino le damos a ese dinero.

Cuando tuvimos conocimiento de que esto existía, se planteó la posibilidad de realizar una nueva encuesta para tener algún otro dato más sobre el final del proyecto. Ahora bien; cuando eso se fue a desarrollar lo que se percibió, en primer lugar, fue que la encuesta había que hacerla antes de que el proyecto terminara -porque no se puede hacer una encuesta después de que este termine- pero si se hace antes de que termine, seguramente no vamos a tener ninguna posibilidad de obtener resultados como consecuencia del desarrollo del proyecto. Por lo tanto, lo que se está planteando es fortalecer el rubro destinado a la parte de difusión -que, realmente, es muy escaso- para que tenga algún resultado, sin que esto implique que luego el Parlamento no pueda prever la posibilidad de hacer una encuesta -ya a posteriori y con recursos propios- lo cual recién podremos analizar al finalizar el proyecto. Entiendo que, más bien, debería ser una consecuencia de las conclusiones del proyecto que nos permitirían saber en qué momento y con qué características sería apropiado realizar una encuesta. Coincidimos en que es un tema importante ver qué sucedió como consecuencia de la realización de este proyecto, pero es un algo que hay que hacer después de terminado el proyecto -quizás dando algún margen más de tiempo- y no puede ser con dineros del proyecto, puesto que este ya estaría terminado.

Esa es la razón por la cual estamos haciendo este planteo: por haber utilizado recursos humanos propios y capacidades propias nos quedó ese dinero, y por tener el dinero previsto para la difusión, un monto reducido lo vamos a utilizar para fortalecer esa difusión y con ello terminar el proyecto.

Esta es la propuesta, es un poco la historia de cómo llega acá.

SEÑOR CANESSA.- Una cuestión para acotar es que debido al atraso que se tiene sobre la Subcomisión y el contrato de diseño -vamos un mes atrasados, pero es un hecho solucionable, pero a la brevedad- es imposible llevar a cabo la encuesta. El convenio vence el 30 de diciembre y, por lo tanto, los tiempos nos apremian y no hay tiempo para hacer una encuesta a futuro, por lo menos dentro de este período.

SEÑOR ASTI.- Creo que es oportuna la propuesta. Precisamente, por los avances que vamos teniendo en el proyecto -de los datos que va dando el trabajo realizado por el consorcio- creemos que el tema de la difusión de las normas es uno de los elementos importantes, dado que los relevamientos realizados daban a conocer que había un porcentaje importante del universo beneficiado que no tenía pleno conocimiento de la legislación. Entonces, entiendo que se debe insistir con los recursos del proyecto en una mayor difusión de normas y derechos.

Por lo tanto, acompañamos la solución propuesta por el equipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de las argumentaciones presentadas por el señor Director y por el equipo de trabajo, deberíamos pasar a resolver.

Si no hay otras posiciones que exponer, quiero sumarme al enfoque planteado de trasponer estos rubros para totalizar un monto aproximado de unos US$ 120.000 para contratación de medios. Como ha dicho el señor Director -lo cual comparto- se trata de una suma exigua para realizar una campaña tan ambiciosa. No hay aquí ningún riesgo de destinar fondos de un modo excesivo para un fin de este tipo. Se me ha informado que la cifra de US$ 35.000 para el diseño, se encuentra más o menos dentro de los estándares de costos que se manejan en Montevideo para este producto.

Queda pendiente un tema que no quiero olvidar ni soslayar porque sé que se ha discutido en esta Comisión. Me refiero a una encuesta que sería de chequeo, de monitoreo final, que claramente no puede hacerse dentro del proyecto por razones de plazo. Seguramente encontraremos las vías, dentro del Presupuesto de la Asamblea General o con apoyo adicional, a través de un programa

complementario o de un nuevo programa de un organismo de esta naturaleza. En todo caso, lo que puedo comentar es que comprometo mi trabajo de este año en la Presidencia para encontrar una fuente de financiamiento alternativa que nos permita realizar esta posible encuesta de comprobación fuera del proyecto y de los plazos de ejecución del mismo. Quiere decir que esa encuesta se haría con el proyecto completamente ejecutado porque, en definitiva, hacerla antes no tendría ningún sentido.

SEÑOR SOLARI.- Quiero hacer una brevísima consideración, señor Presidente.

Había formulado una sugerencia distinta, pero concuerdo con la mayoría, de tal manera que tengamos una resolución por unanimidad.

Sí quiero recomendar estos US$ 30.000 o una buena parte de ellos se utilicen a través de un Programa que ya tiene el IMPO, al que he hecho referencia. Hasta donde he visto, es el único Programa que hace esfuerzos específicos por difundir los beneficios de las leyes a nivel de la población. Entonces, por un lado estaríamos incluyéndolos en el Plan de Difusión, pero con el condicionamiento de que se traten de volcar esos recursos a través del IMPO para hacer la difusión de estos tres proyectos. La idea es utilizar ese mecanismo -ese canal- para poner los beneficios al servicio de la población.

Esa era la sugerencia que quería hacer.

SEÑORA PEREYRA.- En realidad, no me gustaría poner eso como condición. En atención al planteo, quizás la Comisión podría analizarlo y ver su viabilidad. Capaz que nosotros lo condicionamos, pero en realidad vamos a estar todos representados en esa Comisión. Reitero, deberíamos ver cuál es la viabilidad posible. Creo que se debe tomar como una sugerencia y no como una condición.

SEÑOR ASTI.- Acompañando lo que menciona la Legisladora Pereyra, habría que examinar las normas del Banco Mundial -lo que solicitamos al equipo de trabajo- para saber si acepta una designación directa, por más que se trate de un organismo público.

SEÑORA PEREYRA.- En ese marco he realizado el planteo.

Estamos de acuerdo con la propuesta realizada por nuestra bancada -teniendo en cuenta la sugerencia del señor Legislador Solari- pero entendemos que no se debe establecer como condición, sino como sugerencia, y que se analice en la Subcomisión para valorar las posibilidades que se tienen con el contrato.

SEÑOR CANESSA.- En realidad, no podemos actuar condicionados a la contratación de un organismo. Este contrato, en particular, se va a hacer en base a una licitación pública, o sea que estará abierto a la participación de todos en forma igualitaria. Quizás, se podría entablar una conversación extraoficial, pero no condicionar a que se contrate al IMPO, eso es imposible, máxime cuando se busca la igualdad y la competencia de todos.

SEÑORA PEREIRA.- Pero se podría hacer una invitación.

SEÑOR CANESSA.- La licitación es abierta a todos, o sea, no existen restricciones de ningún tipo. Por lo tanto, se va a abrir la posibilidad a todos los interesados.

SEÑOR PRESIDENTE.- En síntesis, la propuesta que tendríamos que resolver en relación con las cifras de adquisiciones, sería la siguiente: “La Comisión resuelve aprobar el Plan de Adquisiciones y, dentro de éste, en forma particular, destinar US$ 35.000 para el diseño del producto para la difusión de normas y derechos y US$ 120.212 para el Plan o Programa de Medios para dicha difusión”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar:

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En segundo lugar, recogemos la sugerencia del señor Legislador Solari en el sentido de recomendar a la Comisión de Adjudicaciones, que se ha nombrado hoy, que analice las modalidades de participación del IMPO dentro de esta campaña. Si se quiere, podemos reservar un monto determinado -que la Comisión de Adjudicaciones podrá resolver- para destinar al IMPO, y otro monto para una licitación abierta o diversas modalidades que se puedan considerar. Pero, en ese caso, le cederíamos la iniciativa a la Comisión de Adjudicaciones. A esos efectos, es necesario que quede constancia en la versión taquigráfica, que la Comisión acepta la propuesta de recomendar a la Comisión de Adjudicaciones, que analice las posibles vías de participación del IMPO en esta campaña.

No es estrictamente una moción, pero debemos adoptar una resolución.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, haremos saber a la Comisión de Adjudicaciones este criterio y ellos nos informarán sobre las posibilidades de llevarlo a cabo.

Finalmente, agradezco a los señores Legisladores y trataremos de convocar a sesión en un momento en que no colida con otras Comisiones y llevar a cabo reuniones breves y ejecutivas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 49 minutos.)